



Rama Judicial  
Consejo Superior de la Judicatura  
República de Colombia



**SIGCMA**

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DEL CESAR  
SECRETARÍA

M.P. Dra. DORIS PINZÓN AMADO

TRASLADO N°. 289	FECHA: 23 de agosto de 2021
------------------	-----------------------------

RADICACIÓN	MEDIO DE CONTROL	DEMANDANTE	DEMANDADO	TIPO DE TRASLADO	FECHA INICIO	FECHA FINAL
20-001-23-33-007 2020-00240-00	Nulidad y Restablecimiento	Miguel Angel Pimienta Arphusana	Administradora Colombiana de Pensiones- COLPENSIONES-	Recurso de Queja interpuesto por apoderado judicial de la demandada, contra el auto de 12 de abril de 2021, proferido por el Juzgado Séptimo Administrativo de Valledupar, que rechazó por improcedente el recurso de apelación interpuesto.	23/Agt./21	25/Agt./21

De conformidad con lo previsto en los artículos 65 de la Ley 2080 de 2021 y 353 del Código General del Proceso, se publica el presente Traslado en la página Web de la Corporación, a las 8:00 a.m.

DIANA PATRICIA ESPINEL PEINADO  
SECRETARIA

TAC/DEP/jrs

Calle 14. Carrera 14, esquina. Palacio de Justicia. Piso 8°. [sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:sectriadm@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Valledupar

